

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES
CIVILES Y DISEÑOS CONCIDI CIA LTDA. AL CIERRE DEL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

Guayaquil, Septiembre 02 del 2.005

A los señores Accionistas de
CONSTRUCCIONES CIVILES Y DISEÑOS CONCIDI CIA LTDA.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2002

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Se revisó y comprobó el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que los considere necesaria para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSTRUCCIONES CIVILES Y DISEÑOS CONCIDI CIA LTDA.** al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. Telmo Velez C.
Reg.# 1647

